

17 de abril 2018

[Noticias Comunidad de Madrid](#)

[Noticias Nacionales](#)

[Noticias internacionales](#)

[Castellana Norte registra el plan para Chamartín... EL PAÍS, 17 de Abril](#)

[La estación de Metro de Sevilla cerrará un año por obras desde el lunes... ABC, 17 de abril](#)

MADRID

Carmena quiere premiar a la Policía Municipal el día de su patrón

EFE, Madrid

La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, anunció ayer que el Ayuntamiento hará una campaña de promoción de la Policía Municipal y que buscará cómo honrar u otorgar una medalla al cuerpo el día de su patrón, San Juan Bautista, el 24 de junio, en respuesta a la petición planteada por el PP la semana pasada de que se conceda la Medalla de Honor de la Ciudad a los agentes.

Carmena añadió en la comisión de Cultura y Deportes que mantendrá una reunión el próximo día 25 con mandos policiales para dar forma a la campaña. La alcaldesa recaló, leyendo la carta que había enviado al portavoz popular, José Luis Martínez-Almeida, que le preocupa que la Policía Municipal se "haya podido sentir menospreciada por los acontecimientos recientes", pero explicó que no se le puede otorgar la Medalla de Honor, dado que el cuerpo ya la obtuvo en 2004. Además, la petición se ha hecho "tarde", ya que la comisión municipal ha votado hoy la concesión de las cuatro Medallas de Oro, que se entregan en la festividad de San Isidro.

"Total apoyo"

La regidora explicó que, tras los altercados vividos en Lavapiés en marzo a raíz de la muerte de un vendedor ambulante por un paro cardíaco, mantuvo una reunión con mandos policiales el 21 de marzo para trasladar su "total apoyo y confianza en el quehacer diario" y la "alta profesionalidad" y "sensibilidad" del cuerpo.

Los grupos apoyaron de forma unánime la propuesta de la alcaldesa de conceder en San Isidro las Medallas de Oro de la Ciudad a cuatro mujeres, entre ellas la actriz Concha Velasco, que anunció recientemente su retirada. La Comisión de Cultura acordó conceder esta distinción también a la luchadora por los derechos de LGTBI Boti G. Rodrigo, al equipo femenino de hockey hierba del Club de Campo, y a la investigadora Elena García Armada, que lidera el desarrollo de un robot terapéutico.



Terrenos incluidos en la Operación Chamartín. Al fondo, las Cuatro Torres. / SANTI BURGOS

Castellana Norte registra el plan para Chamartín a la espera de su aprobación

L. COSTANTINI, Madrid

La promotora Distrito Castellana Norte (DCN), que trabaja para el desarrollo del norte de Madrid, registró ayer la documentación sobre la llamada Operación Chamartín, ahora rebautizada como Madrid Nuevo Norte. El plan prevé una reducción del espacio edificable con respecto a lo anunciado en 2017, según explicaron fuentes municipales. Para que el proyecto sea definitivo, es necesario que el Ayuntamiento dé su aprobación inicial en las próximas semanas.

La prolongación de la Castellana prevé crear unos 200.000 empleos en la región. La documentación registrada ayer fija una modificación sobre el plan acordado en julio de 2017, y reduce 200.000 metros cuadrados de edificabilidad en el distrito financiero respecto a la previsión anterior.

El Ayuntamiento de Madrid logró hacerse con la iniciativa del desarrollo del norte en julio del año pasado. Entonces acordó con DCN y el Ministerio de Fomento, liderado por Iñigo de la Serna, una mejora de la Castellana fun-

damentada en varios ejes. Entre ellos estaban la reforma de la estación de trenes, la creación de miles de viviendas protegidas, una apuesta por la movilidad sostenible y la creación de un barrio para oficinas.

En estos últimos meses se ha registrado un retraso con respecto a la hoja de ruta dibujada el año pasado. La alcaldesa dijo que procedería a la aprobación plenaria del proyecto a finales de 2017. Sin embargo, las reticencias políticas de su coalición, formada por Podemos, IU y los anticapita-

listas, está frenando el proyecto.

En las últimas semanas el Consistorio ha manifestado su optimismo ante las negociaciones que estaban manteniendo los actores implicados en el desarrollo. Ahora, tras el registro de la ordenación urbanística, los promotores y Fomento esperan que el Ayuntamiento eleve a la junta de gobierno, y luego al pleno municipal, el plan definitivo.

Los tiempos que baraja el Consistorio son de uno o dos meses para la aprobación inicial del proyecto. Este es el paso clave, el verdadero pistoletazo de salida de la operación, que consagra lo acordado en julio de 2017 y las últimas modificaciones.

A partir de ese momento seguirán una serie de informes necesarios para poner las primeras piedras del nuevo Madrid, lo que se espera que ocurra en los últimos meses del mandato de Carmena.

La juez llama a declarar a Arce por un delito de injurias y calumnias

EFE, Madrid

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid ha citado a declarar el 4 de mayo como investigada a la concejal Rommy Arce (Ahora Madrid) por un delito de injurias y calumnias derivado de sus críticas a la Policía por la muerte de un mantero en Lavapiés, aunque no admite la querrela contra el cofundador de Podemos Juan Carlos Monedero. Así consta en un auto fechado el día

13 de la titular del juzgado que aúna las tres querellas interpuestas por sindicatos y asociaciones policiales por los mensajes publicados y las declaraciones de varios políticos y representantes de manteros. En ellos se vinculaba la muerte de Mame Mbaye, que falleció por un infarto el 15 de marzo en Lavapiés, con una persecución policial.

La juez admite a trámite la querrela de la Asociación de Poli-

cía Municipal Unificada (APMU) y de la Unión de Policía Municipal (UPM) y determina que, como defendía la primera, se investigue por un delito de injurias y calumnias con publicidad a Rommy Arce, al portavoz del Sindicato de Manteros, Malick Gueye, y a cuatro ciudadanos más, aún sin identificar.

Por el contrario, la juez no admite la querrela por estos mismos hechos contra el cofundador de Podemos Juan Carlos Monedero ni contra el Partido Comunista de Madrid ni Izquierda Unida de Madrid, "al no revestir carácter penal" las afirmaciones que vertieron en redes sociales. Suponen, dice la magistrada, "una crítica de matiz político" publicada "en momentos en los cuales existía confusión respec-

El PSOE cuestiona la seguridad de un concierto en CentroCentro

L. C., Madrid

La portavoz del Área de Cultura del grupo municipal del PSOE, Mar Espinar, preguntó ayer en una comisión municipal sobre cómo se garantizó la seguridad del auditorio municipal en CentroCentro durante dos conciertos de la banda sinfónica municipal. Según los datos aportados por Espinar, en un concierto en septiembre de 2017 el Ayuntamiento solo permitió subir al escenario, por razones de seguridad, a 53 de los 83 integrantes de la banda. Pero dos semanas después, tras una modificación del protocolo, dio el visto bueno para que los 83 pudiesen tocar en el concierto.

"¿Quién tomó la decisión y comprobó que todo se ajustaba a la legalidad?", se preguntó la edil, que cuestionó que si en un escenario no pueden subir más de 53 personas estando de pie, difícilmente pueden hacerlo 83 sentadas.

La directora municipal de Actividades Culturales, María Teresa Jiménez Ortiz, que contestó en nombre del gobierno, argumentó que la gestión de mantenimiento y seguridad de esa instalación municipal recae en la empresa pública Madrid Destino. Y que esta encomendó la labor a una firma privada. Esa sociedad elaboró el anexo al protocolo que permitió a los músicos de la banda subir al escenario durante su segunda actuación.

Esta tesis, sin embargo, no convenció a la socialista. Espinar sostuvo que el anexo "se ajusta como un guante a la realidad numérica de la banda", pero no a la lógica de ocupación de un espacio. Y señaló que tras una investigación del PSOE, el Consistorio anuló los conciertos de la banda en esa instalación. Los socialistas esperan aclarar el asunto en las próximas semanas.

to a las circunstancias del fallecimiento", y en las que los querrelados exigían una investigación de lo ocurrido.

La magistrada María Dolores Baeza Trujillo explica que los hechos en los que se fundan las querellas presentadas por UPM y AMPU "son los mismos, si bien cada una de las partes querellantes realiza una diferente calificación jurídica penal de tales hechos", por lo que ambas deben ser tramitadas conjuntamente.

Entiende que los hechos denunciados no pueden ser calificados como delito de odio, como propone UPM, ya que "entre estas minorías o grupos vulnerables no cabe encuadrar a la Policía Municipal, por lo que dicho cuerpo no puede ser sujeto pasivo del delito mencionado".

COMPRAMOS EDIFICIOS PARA REHABILITAR

Madrid ciudad



607 08 84 95 · 91 831 99 06



El coordinador del Ayuntamiento, Luis Cueto (segundo por la derecha), con algunos premiados

JOSÉ RAMÓN LADRA

Nuevo galardón

José Mercé, Joaquín Cortés y Blanca del Rey, entre los premios Alma de Andalucía

Los Jardines de Cecilio Rodríguez acogieron ayer la primera edición de los premios Alma de Andalucía destinados a andaluces que han vivido y desarrollado su profesión en la capital. Por su vocación innovadora en la difusión e internacionalización del flamenco fueron galardonados Joaquín Cortés, Blanca del Rey, José Mercé y Alonso Núñez Núñez, «Ran-capino». Francisco Martínez-Cosentino recibió el premio como empresario con mayor proyección internacional. Y César Navarro, presidente del Ateneo de Madrid, por su apoyo al movimiento social surgido en las casas regionales andaluzas.

Chamartín

Hallan a 96 menores de 15 a 17 años en una discoteca de madrugada

M. J. ÁLVAREZ MADRID

Estaban realizando un servicio de control de locales de ocio como cada fin de semana y acudieron a unas discoteca, alertados por un vecino que indicó que había muchos menores. Lo que no esperaba la Policía Municipal es que fueran tantos: el 57% de los clientes del local de copas New Billion, situado en el número 39 de la calle de Concha Espina (Chamartín). Tenían entre 15 y 17 años. Y todo ello a las 3.30 horas.

Ocurrió la madrugada sábado cuando los agentes se presentaron en el establecimiento tras ser requeridos por la emisora central. Una vez en el interior de la discoteca, comprobaron que de las 168 personas, 96 eran menores de edad, lo que supone una infracción administrativa. No se pudo probar que estuvieran consumiendo alcohol, pues todos dejaron sus consumiciones al apagarse la música y anunciar el encargado del negocio que el local iba a ser inspeccionado. No obstante, en todas las mesas y barras había combinados y botellas de vodka, ron, ginebra y whisky.

El establecimiento, que cuenta con licencia de actividad, funcionamiento y todas las medidas de seguridad en regla, no tenía dados de alta a ninguno de sus diez trabajadores, incluida a una menor de edad, encargada del ropero. Por ello, los Policías Municipales realizaron el preceptivo informe que será trasladado a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

La estación de Metro de Sevilla cerrará un año por obras desde el lunes

► Las obras de Canalejas clausuran la boca, que solo tendrá una salida en la calle de Alcalá

SARA MEDIALDEA
MADRID

Desde el próximo lunes, y durante un año, la estación de Metro de Sevilla estará cerrada por obras de mejora. Los trenes seguirán pasando por ella, pero no realizarán parada, por lo que los usuarios tendrán que elegir como opción apearse y montarse en Banco de España o en Sol.

Durante los próximos doce meses, se sustituirá en su totalidad el actual vestíbulo, y se reordenarán los accesos a la estación, concentrándolos en uno solo, mayor que el actual. Esta nueva entrada se situará en el lado de los números impares de la calle Alcalá.

Tres ascensores

Además, la estación se va a dotar de tres ascensores, lo que la convertirá en cien por cien accesible, algo que en la actualidad no ocurre. Uno de los ascensores saldrá a la calle, y los otros dos conectarán el nuevo vestíbulo con cada uno de los andenes, tras el paso por los tornos.

Estos trabajos son fruto del acuerdo que se alcanzó en su día entre Metro de Madrid y el Centro Canalejas, que se construye en la actualidad sobre el antiguo edificio de Banesto y otros del entorno. Las mejoras previstas se incluyen dentro del Plan de Modernización de Metro, que prevén invertir 89 millones de euros en un total de 33 estaciones de la red.

Actos desde el 17 de octubre

Por otro lado, ayer se hizo público el logo de Metro que se utilizará para los actos en conmemoración de los cien años de este servicio. La ganadora del concurso convocado -al que se presentaron más de 1.500 propuestas- es Azucena Herranz, arquitecta madrileña de 40 años y usuaria del Metro. Su logo parte del que lleva utilizando la compañía desde hace décadas, integrando en él el número 100 -dentro del tradicional rombo- y añadiendo como subtítulo las fechas «1919-2019». El premio que recibe son 5.000 euros y un abono transporte anual.

La consejera de Transportes, Rosalía Gonzalo, explicó que las celebraciones por los cien años de Metro comenzarán el 17 de octubre de este año y se prolongarán durante doce meses. Se pretende que cuenten con la «participación activa de los 2,3 millones de usuarios diarios» de la red.



EL NUEVO LOGO DE METRO QUE SÓLO SE UTILIZARÁ DURANTE SU CENTENARIO

Encuesta

Los madrileños, satisfechos con la sanidad, salvo por el tiempo de espera

ABC MADRID

Los madrileños están satisfechos, o muy satisfechos, con la sanidad pública en la región, aunque no tanto con los tiempos de espera en consulta. Así lo refleja la última Encuesta de Satisfacción realizada por la consejería y con datos del año 2017. De acuerdo con la misma, el porcentaje de los contentos supera el 90 por ciento.

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, presentó ayer los resultados a los equipos directivos de los distintos centros sanitarios públicos de la región, durante un acto que tuvo lugar en el Hospital Clínico San Carlos.

El trabajo se basa en 46.510 encuestas, y señala que «lo que más le preocupa a los madrileños» es la accesibilidad a la sanidad pública madrileña, es decir, los tiempos de espera para entrar en consulta en Atención Primaria. «Son puntos importantes en los que tenemos que fijarnos para tratar de seguir mejorando», indicó el consejero, que destacó el nivel de satisfacción generalizado de los madrileños.

La satisfacción por la asistencia recibida en las Urgencias de los centros hospitalarios descendió muy ligeramente: de un 81,6 por ciento a un 81,2 por ciento con respecto al año anterior, un aspecto en el que hay que «profundizar». La mayor nota se la lleva el servicio asistencial del Summa 112, que alcanza el 91,03 por ciento, seguido de la Atención Primaria, con el 90,05 por ciento.